



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "VILLA LOS PRESIDENTES", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 17, COLONIA LOS PRESIDENTES, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ Y DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECURSO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LA COLONIA LA NOPALERA", EN UN PREDIO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA.

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS: 1 Y 2
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL Y
APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
SOLICITUD DEL
RECURSO
FEDERAL PARA
LLEVAR A CABO EL
PROYECTO
DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN
DE CENTRO DE
BARRIO EN LA
COLONIA LA
NOPALERA", EN UN
PREDIO
PROPIEDAD DE
ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECURSO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LA COLONIA LA NOPALERA", EN UN PREDIO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE TEMA, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020.



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including the number '3' in the upper right corner.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 Y 6.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LAS MODIFICACIONES A LAS MISMAS, PUBLICADAS EL 28 DE MAYO DEL 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS EN LA VERTIENTE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, POR CONDUCTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL USO DEL BIEN INMUEBLE DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA NOPALERA DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LAS CALLES INSURGENTES, 20 DE NOVIEMBRE Y TIERRA Y LIBERTAD DE DICHA DELEGACIÓN, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL "CENTRO DE BARRIO EN COLONIA LA NOPALERA".

TERCERO.- SE DESIGNA AL ARQ. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, COMO ENLACE DIRECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS Y PARA DAR SEGUIMIENTO A DICHO PROYECTO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS EN EL AMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.---



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MÚJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 5

Salvador Solano Díaz

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

[Handwritten signature]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.